



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-IFG-011-2023
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fecha: 02/11/2023
UNIDAD DE GESTION DE DESARROLLO HUMANO	Versión: 01

INFORME FINAL DE GESTIÓN

GUILLERMO ARTURO VICENTE LEON

COORDINADOR UNIDAD

UNIDAD DE ARTICULACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

PERIODO DE GESTION (16 FEBRERO 2022 – 30 NOVIEMBRE 2023)

San José, 30 NOVIEMBRE 2023



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

Índice

1.	Presentación	3
2.	Resultados de la Gestión.....	4
3.	Conclusiones	12
4.	Sugerencias	13





Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

1. Presentación

Este Informe se realiza en acatamiento a las Directrices que deben observar los Funcionarios Obligados a presentar El Informe Final de su Gestión, a lo indicado en el memorando REF: PROMOTORA-DAF-UGDH-OF-155-2023, de fecha 16 de noviembre del 2023, donde se me informa que debo presentar un informe de fin de gestión, de conformidad con lo indicado en la Directriz R-CO-61, del 24 de junio del 2005, publicada en La Gaceta No. 131 del 07 de julio del 2005 y de acuerdo a lo solicitado en la Plantilla Informe fin de gestión.

Este informe se basa principalmente en los resultados de mi gestión dentro del ámbito de autoridad y responsabilidad asociados al puesto de Coordinador de la Unidad de Vinculación y Asesoría, la cual recientemente se transformó en la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, a partir de lo dispuesto en la nota Ref.: oficio MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023 del 20 de junio del 2023.

Mi gestión se enfocó al desarrollo de acciones estratégicas que permitieran promover una efectiva articulación de la Promotora con actores claves nacionales e internacionales. Concomitante el esfuerzo se focalizó en la identificación, negociación y captación de recursos de cooperación técnica y financiera para los programas de la entidad. El trabajo demandó una coordinación con la rectoría del sector MICITT, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la Gerencia General de la Promotora.

Con la creación de la Promotora mediante la Ley N.º 9971, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, el día 28 de mayo del 2021, se inició un proceso de transición institucional que todavía está en curso, que ha permeado el accionar de la institución como de la Unidad a cargo. Por lo tanto, este informe refleja también esta situación de evolución del anterior modelo al nuevo.

Cabe aclarar que el suscrito inició labores el 10 de junio de 1981 cuando la organización se llamaba CONICIT, sin embargo, en este Informe solo se incluye el último puesto laborado para la Promotora, lo referente a los puestos anteriores se incluyó en los informes de gestión correspondientes.

Aprovecho para expresar mi agradecimiento a la Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA) por la confianza depositada en las labores encomendadas al suscrito, durante el periodo comprendido entre 16 de febrero de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, asimismo reconocer el gran apoyo profesional de la Licda. Seidy Alfaro Alfaro, en la gran mayoría de los resultados reportados en este informe.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

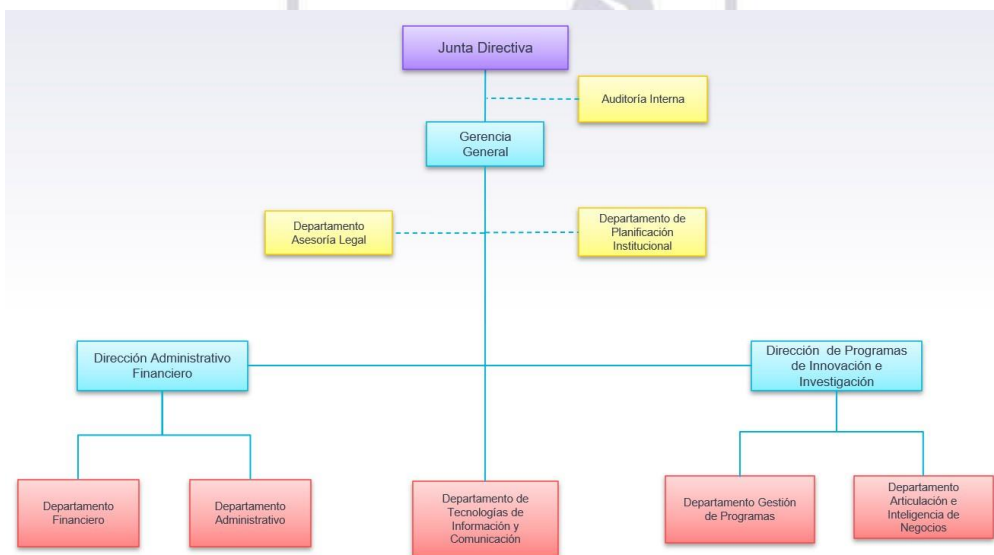
2. Resultados de la Gestión

2.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a cargo.

En oficio MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023 del 20 de junio del 2023, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica aprobó la nueva estructura organizacional de la Institución. Con lo cual se inició el proceso de implementación de la misma en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

En base a lo anterior, la Unidad de Vinculación y Asesoría que estuvo vigente hasta esa fecha, a partir de ese momento, inició un proceso de transformación a la nueva Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, aprobada según el oficio indicado. En este sentido el presente informe recoge resultados ambas unidades organizativas de acuerdo a su vigencia durante el lapso que cubre el presente informe.

A continuación, se presenta la actual estructura organizacional de la Promotora, donde se visualiza la ubicación de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios dentro del Organigrama de la Promotora.



La Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios se relaciona principalmente con los Procesos Estratégicos de la Organización plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en este sentido desde la Coordinación a cargo se dio apoyo a la planificación



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

estratégica institucional para un mayor alineamiento con la misma. Hay áreas como la articulación, la inteligencia de negocios, la venta de servicios, la evaluación de programas y proyectos, la cooperación internacional, la búsqueda de recursos entre otros, que se definieron en el Manual de la Organización según Memorandum PROMOTORA-PL-MEMO-063-2023 del 30 de agosto 2023, que se deben integrar al accionar institucional con los recursos requeridos.

También la Unidad apoyó durante el lapso de este informe, la realización de convocatorias asociadas a los Procesos Sustantivos de la Organización, por lo que su ámbito de acción durante este período se vio aumentado significativamente.

De acuerdo al Manual de la Organización, en el apartado 6.4.2, la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios cuenta con el siguiente objetivo y funciones:

Objetivo:

Generar procesos de inteligencia de negocios, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, para apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Promotora.

Funciones:

- Captar recursos para los diferentes programas y proyectos que desarrolla la Promotora por medio de la gestión de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.
- Articular con la rectoría del sector, el MICITT, el MRREE y MIDEPLAN, lo relacionado a la cooperación internacional en CTI.
- Definir los procesos de prospectiva y vigilancia de negocios, necesarios para atender las aspiraciones a largo plazo de los beneficiarios de la Promotora, mediante la gestión de fuentes de financiamiento nacionales o internacionales, cuyos objetivos estén alineados con las necesidades institucionales identificadas.
- Brindar servicios remunerados dentro de los objetivos y las competencias de la Promotora.
- Diseño, acompañamiento, asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica, implementación de programas y ejecución de fondos para actores del SNCTI y actores internacionales.
- Apoyo financiero para el impulso del emprendimiento innovador y de base tecnológica y la innovación empresarial.
- Gestión de fondos de la cooperación internacional y así como fondos para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Servicios que a criterio de la junta directiva puedan aportar al impulso del SNCTI.
- Brindar seguimiento a políticas, planes, programas y propuestas de Ley



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

relacionadas con CTI sean estratégicas para el accionar de la institución.

- Mantener un registro actualizado de los convenios establecidos por la Promotora con entidades nacionales e internacionales.
- Evaluar los programas y proyectos ejecutados para determinar si se cumplieron los objetivos de la convocatoria de todas las fuentes de financiamiento.

2.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.

Durante el lapso que cubre este informe se dieron importantes cambios que ampliaron de manera importante los alcances de la Unidad.

El principal hito se dio, el 28 de mayo del 2021 cuando se publicó en La Gaceta, la Ley 9971 de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, anterior Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), con lo cual se inicia una nueva Organización con cambios importantes en la gobernanza, los procesos de aprobaciones de las ayudas financieras, la estructura organizacional y su modo de financiamiento entre otros.

Posteriormente, en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023 del 20 de junio del 2023, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica aprobó la nueva estructura organizacional de la Institución, dentro de la cual se oficializó la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. Debe sumarse a lo anterior el Manual de la Organización antes mencionado, que es un marco de referencia de las funciones de las unidades administrativas de acuerdo a su nueva estructura organizacional.

En base a lo anterior, la Unidad de Vinculación y Asesoría, se transforma en la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios (UAIN), lo cual provocó una serie de ajustes y cambios en la nueva unidad organizacional, esta transición se va dando durante el periodo que el cubre el presente informe, sin embargo, todavía quedan aspectos que deben ser implementados.

2.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

La última autoevaluación del sistema de Control Interno de la UAIN, remitida mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-MEMO-007-2023 el 25 de octubre 2023, a la Unidad de Planificación a cargo de este proceso en la institución, arrojó como resultado un Promedio total de 4,11 puntos lo cual representa un “porcentaje obtenido” de 82%, lo cual ubicó a la Unidad en un nivel Satisfactorio.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año.

Durante el periodo de este informe se atendieron todas las solicitudes de información y los asuntos derivados de las plantillas de la evaluación del sistema de control interno y de SEVRI.

2.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad.

Se destacan a continuación los principales logros obtenidos en el marco de mi gestión, durante el período de este informe en relación principalmente a Convenios, Convocatorias, Propuestas de cooperación y otros temas, gestionados por medio de la Unidad a cargo. (La Unidad de Vinculación y Asesoría estuvo vigente hasta setiembre del 2023 posteriormente se convierte en la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.

I-Convenios interinstitucionales gestionados

Parte de la labor encomendada fue liderar la creación de relaciones estratégicas con actores claves nacionales e internacionales, que permitan una efectiva articulación y posicionamiento de la Promotora, así como supervisar que el registro de los convenios establecidos por la Promotora con entidades nacionales e internacionales esté actualizado. Es en este marco que se apoyó la creación de nuevas alianzas estratégicas y la revisión de las ya existentes.

- Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA).
Firmado el 1 agosto 2022.
- Convenio entre la Universidad de Alberta, Canadá (U. Alberta) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA).
Firmado el 22 de agosto 2022.
- Convenio Marco de Cooperación CENECOOP, UNICOOP, PROMOTORA.
Firmado el 31 de mayo 2023.
- Convenio entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), L Fundación Costa Rica – Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA), y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA).
Firmado 28 de agosto 2023.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

- Convenio ULatina-Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Firmado 5 de octubre 2023.
- Convenio Registro Nacional – Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

En trámite de formalización.

- Convenio de Entendimiento entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Ministerio de Salud. En trámite de formalización.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica. Se cuenta con un convenio vigente firmado entre las partes desde el año 1983. Con el propósito de actualizar el convenio, se está coordinando con la CICR una actualización del convenio para establecer un marco de relación amplio para la cooperación interinstitucional entre ambas entidades.

Nuevas negociaciones de alianzas en curso

Participé junto con otros representantes de la institución en las negociaciones para impulsar alianzas estratégicas con otras organizaciones entre ellas el a-BID, b-Sistema Banca Desarrollo, c-ICARO, d-INCAE, e-FEDEFARMA, f-Cámara Multilátral de Comercio y Cooperación Israel-Iberoamérica, e-GIZ y f-PROCOMER entre otros.

Cooperación Técnica Regional con el BID

Se presentó al BID una solicitud Cooperación Técnica Regional en conjunto con otras Agencias de Innovación de la Región, titulada "Estrategias de Descarbonización para Sectores Industriales Intensivos en Carbono y sus Cadenas de Valor en ALC" - RG-T4262. La propuesta fue aprobada en el segundo semestre 2023.

Participación en estudio ANII-IDRC

Representé a la institución en la realización del estudio auspiciado por la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII) del Uruguay con recursos del IDRC de Canadá, denominado "Analizar y desarrollar recomendaciones para fortalecer la capacidad entre las agencias financiadoras de América Latina y el Caribe y para mejorar las oportunidades para la colaboración regional".



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

Este estudio estuvo conducido por la Consultora Technopolis Group, produjo un Informe final que incluye, los principales resultados y las discusiones de la reunión celebrada en Montevideo Uruguay en noviembre del 2022, en la que el suscrito participó.

Participación en reunión del General Research Council (GRC)

Participé en representación institucional en la Reunión regional del GRC “The Global Research Council (GRC) Americas Regional” realizada el 17 y 18 noviembre del año 2022, en Montevideo, Uruguay. La actividad se focalizó en discutir la posición regional (Americas) sobre varios temas para la reunión general del GRC que se iba a realizar en Holanda en el año 2023.

Estrategia para una sostenibilidad financiera para la Promotora 2022-2023

Se desarrolló un documento que tuvo el objetivo de esbozar los principales aspectos a considerar para implementar una “Estrategia para gestionar y apoyar la sostenibilidad financiera para el logro de los objetivos y proyectos estratégicos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.”. El documento tuvo el propósito de esquematizar el esfuerzo que tendría que hacer la organización, para poner en práctica una estrategia de sostenibilidad financiera, en este sentido esta propuesta ha servido para orientar las acciones de la Unidad en el tema de la sostenibilidad financiera de la Promotora.

Participación en Convocatorias

A solicitud de la Gerencia General y en apoyo a la Dirección de Promoción de CTI, participé en conjunto con funcionarios de la Unidad en varias de las convocatorias que se lanzaron durante el período que se está reportando, en aspectos como el diseño de las convocatorias, los criterios y metodología de evaluación, la definición de requisitos y apoyar el lanzamiento de las mismas en el sitio web y las redes sociales. En cada caso se trasladó la documentación de lo procesado de las convocatorias a las personas designadas para continuar con las etapas posteriores, como son la recepción de las solicitudes, evaluación, decisión de aprobar o no, elaboración de contratos, transferencia recursos aprobados, seguimiento técnico y financiero, etc.

- Convocatoria “INvestiga-Tabaco 2022” para investigación en “Control de tabaco y problemas de salud relacionados”.
- Convocatoria conjunta Costa Rica - Corea para proyectos de investigación, desarrollo e innovación 2022. Proyectos de investigación, desarrollo e innovación en conjunto con la National Research Foundation (NRF) de la República de Corea.
- Convocatoria Programa BioInnova Training 2022, en conjunto con el INA y el MICITT. Esta convocatoria se implementó durante el 2022.
- Programa BioAcelera Prepara, en conjunto con el INA y el MICITT. Quedó pendiente la apertura de la misma.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

- Responsable Convocatorias de la línea de acción “2.1.2 Apoyo financiero a actividades de I+D (investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental) de relevancia nacional e internacional”, del PEI, denominado “Innova I+D+i”. Consiste en el diseño, publicación y ejecución de dos convocatorias de financiamiento no reembolsable, una en el 2023 y otra en el 2024, a proyectos de I+D+i, apoyando iniciativas de desarrollo científico y tecnológico, en el territorio nacional. La propuesta del Perfil fue presentada a las autoridades en agosto 2023, con la participación del Project Manager y del resto del equipo.

Articulación con el MICITT, MREE y MIDEPLAN sobre la Cooperación Internacional en CTI

Representé a la institución en calidad de enlace ante el Sistema de Enlaces de Cooperación Internacional según lo establecido en el Reglamento (artículo 15) del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de mayo de 1974.

Se establecieron reuniones periódicas de articulación con el MICITT y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en lo relacionado a la cooperación nacional e internacional en CTI. A su vez se participó activamente en las actividades de cooperación convocadas por la Unidad de Cooperación de Mideplan, tanto de carácter formativo como de articulación, en el marco de la coordinación con los Enlaces de Cooperación de las instituciones.

Representaciones en instancias regionales e interinstitucionales nacionales

Participación en el Consejo Regional de Desarrollo de la Provincia de Limón/COREDES – PROLI y CIR Empleo y Crecimiento Económico, promoviéndose los programas financieros del MICITT y la PROMOTORA.

Gestión periódica de informes requeridos por la organización

-Gestionar la preparación y el suministro de información para los diferentes instrumentos requeridos por la organización y los órganos fiscalizadores del estado tales como: a-Índice de Capacidad de Gestión, b- SEVRI, c-POI, d- Memoria Anual, d-Planes de Trabajo, f-Presupuestos, g-Evaluación del Desempeño, h- Planes Estratégicos, i-Autoevaluación de Control Interno, j-Plantilla Riesgos del Plan Plurianual y k- elaboración de Procedimientos entre otros. Así mismo, revisar y preparar las comunicaciones internas y externas necesarias para la gestión de la Unidad. Durante el lapso de este informe todos estos instrumentos se atendieron oportunamente.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

2.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de mi gestión no se identificó en ese momento alguna tarea o proyecto especial que por sus características debía dársele un seguimiento especial hacia futuro. la Unidad atendió las responsabilidades propias asignadas a la misma.

2.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Para los periodos presupuestarios 2022 y 2023 no se asignó presupuesto a la Unidad para administrar, a excepción de lo asignado para cubrir las tres plazas adscritas a la misma.

2.8 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.

La creación de la Promotora surge del apoyo de muchos sectores, es un reconocimiento al papel de la CTI para mejorar la competitividad y la calidad de vida de los costarricenses y su economía por lo que se debería aprovechar esos compromisos de los que impulsaron la Promotora. Es prioritario precisar la estrategia organizacional potenciando sus objetivos y aprovechar su relativa reciente creación para acelerar su posicionamiento y apoyo hacia la misma.

2.9 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el período de este informe no se recibieron disposiciones que atender de parte de la Contraloría General de la República que tuvieran relación con la Unidad a mi cargo.

2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el período de este informe no se recibieron disposiciones o recomendaciones de otros órganos externos de fiscalización relacionadas a la Unidad a mi cargo.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

2.11 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el período de este informe no se recibieron disposiciones o recomendaciones que atender de parte de la Auditoría Interna de la Institución relacionadas a la Unidad a mi cargo.

3. Conclusiones

La gestión de la Unidad a cargo se caracterizó por darle continuidad al cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Vinculación y Asesoría asociados a la anterior organización Conicit y por contribuir con los procesos de la transición hacia la nueva Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, definida en el marco de la Ley 9971 de creación de la Promotora.

La transición antes descrita requirió la definición de las funciones de la nueva Unidad, con los respectivos ajustes y cambios, es de destacar que los alcances de la nueva Unidad, se ampliaron de manera significativa, con temas de gran especialización como la inteligencia de negocios, la evaluación de programas, la atracción de recursos, la cooperación internacional, la venta de servicios y la articulación en el sector de CTI.

La labor de la Unidad se concentró en los procesos de articulación con actores claves del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación nacional e internacional a efectos de crear alianzas estratégicas en pro de los objetivos de la organización. También se contribuyó de manera significativa en apoyar procesos sustantivos de la organización como fueron las convocatorias en CTI.

El relacionamiento con entes externos fue estratégico porque se pudo plasmar en convenios interinstitucionales, que facilitarán la realización de programas, proyectos y actividades con foco en la población objetivo de la Promotora.

Es importante indicar que la Unidad la conforman solo dos funcionarios, lo cual redujo las posibilidades de desarrollar mayores acciones para atender las labores asignadas.

En síntesis, la Unidad atendió de manera oportuna lo encomendado por la organización. Los resultados de las labores en específico, están plasmadas en una serie de documentos, informes, memorandos, notas y plantillas donde se suministró la información correspondiente, la cual se encuentra en los archivos institucionales.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

4. Sugerencias

-Es importante se revise la asignación de más personal a la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios dado el valor estratégico que representa para la organización. En la actualidad solo hay dos funcionarios destacados para cubrir las responsabilidades asociadas los cuales son insuficientes dado lo especializado y demandante de tiempo para su atención.

-La sostenibilidad financiera de la institución es crítica para el cumplimiento de los alcances de la Ley, es importante se valore el plantear a nivel político una fuente de financiamiento más acorde al compromiso de la sociedad por la promoción de la CTI. Las agencias de innovación de países referentes en este tema no tienen esa carga de velar por su propio financiamiento.

